



Comodoro Rivadavia, 7 de marzo de 2025.-

Señor Presidente de la

EXCMA. CÁMARA DE APELACIONES DE COMODORO RIVADAVIA

Dr. Fernando NAHUELANCA

S / D

Nota CPACR N°: 04/2025

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente del Colegio Público de Abogados de Comodoro Rivadavia me dirijo a Ud. a fin de hacerle saber que, en virtud de los numerosos reclamos efectuados por los abogados matriculados en esta institución, en la reunión del día 13 de febrero de 2025 el Directorio ha decidido solicitar a la Excma. Cámara la siguiente información pública:

- a) Número de licencias de las cuales han hecho uso los Señores Jueces de Cámara durante el año 2024, detallando días y motivos de las mismas.
- b) Número de expedientes con autos a sentencia, ya sea definitiva o interlocutoria, durante el año 2024, así como también datos estadísticos sobre el cumplimiento de los plazos (art. 34 inc. 3°) para el dictado de las sentencias.
- b) Número de expedientes que en la actualidad se encuentran a sorteo, así como también número de causas sorteadas en cada oportunidad.

El presente pedido se hace en los términos y a los efectos de la Ley I N° 156 (Antes Ley 3764) y la Ordenanza número 4388/93.

Asimismo, le hago saber que la respuesta a este requerimiento podrá ser entregada a la Dra. Laura FLANDES, quien se encuentra autorizada para realizar cualquier gestión referente a esta solicitud.

Agradeciendo la atención que se sirva VE dispensar a la presente lo saludo con distinguida consideración.



Avda. Juan B. Justo 324 - (U9000BEA) Comodoro Rivadavia - Chubut - Te.: 0297 447 8484

CONTACTO ADMINISTRACIÓN E-mail: colegioabogados@cpacr.org.ar - secretaria@cpacr.org.ar

Colegio Público de Abogados
de Comodoro Rivadavia
Dr. PEDRO JOSE FERREIRA TAVIANSKY
PRESIDENTE

RECIBIDO HOY..... 06 MAR 2025
A LAS..... 11:50 HORAS..... CONSTE